

**Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Pública  
y Solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura,  
correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Legal,  
celebrada el día diecisiete de junio de dos mil veinticuatro.**

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **nueve** horas con **dos** minutos del día diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia del **Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez**, actuando como Secretarias las Diputadas **Fátima Guadalupe Pérez Vargas** y **Gabriela Esperanza Brito Jiménez**; **Presidente** dice, se inicia esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, previamente convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente, y se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y los diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; enseguida la **Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez** dice, con su permiso Presidente, Diputado Hermenegildo Munguía Carmona; Diputada Dulce Cecilia García Gayosso; Diputado Luis Fernández Fernández; Diputada Mónica Sánchez Angulo; Diputado Israel Germán López González; Diputado Lenin Calva Pérez; Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez; Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo; Diputada Aquina Castañeda Romero; Diputado Jesús Iván Báez Medrano; Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas; Diputada Arihtzel Rodríguez Martínez; Diputado Tomás Rivera Lara; Diputado Luis Fernando de Anda Flores; Diputada María Guillermina Loaiza Cortero;

Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; Diputado Fabricio Mena Rodríguez; Diputada Olivia Guzmán Tlalmis; Diputado Juan Manuel Cambrón Soria; Diputada Adriana Orea Díaz; Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz; Diputado Rubén Terán Águila; Diputado Jorge Caballero Román; Ciudadano Diputado Presidente se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura. Siendo las Diputadas y Diputados presentes: Hermenegildo Munguía Carmona, Dulce Cecilia García Gayosso, Luis Fernández Fernández, Mónica Sánchez Angulo, Israel Germán López González, Lenin Calva Pérez, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Lupita Cuamatzi Aguayo, Aquina Castañeda Romero, Jesús Iván Báez Medrano, Fátima Guadalupe Pérez Vargas, Arithzel Rodríguez Martínez, Tomás Rivera Lara, María Guillermina Loaiza Cortero, José Gilberto Temoltzin Martínez, Fabricio Mena Rodríguez, Olivia Guzmán Tlalmis, Adriana Orea Díaz, Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Rubén Terán Águila y Jorge Caballero Román. **Presidente** dice, para efectos de asistencia a esta sesión, el **Diputado Juan Manuel Cambrón Soria**, solicita permiso y la Presidencia se lo concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura y, en virtud de que existe quórum se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; para dar cumplimiento a la Convocatoria expedida por la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para celebrar Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, con fundamento en lo establecido

por los artículos 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 101 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se procede a la elección de la Mesa Directiva que presidirá esta sesión, y para tal efecto se pide a las Diputadas y Diputados que al escuchar su nombre emitan su voto depositando la cédula correspondiente en la urna instalada para tal fin. Enseguida la **Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas** dice, Diputado Hermenegildo Munguía Carmona; Diputada Dulce Cecilia García Gayosso; Diputado Luis Fernández Fernández; Diputada Mónica Sánchez Angulo; Diputado Israel Germán López González; Diputado Lenin Calva Pérez; Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez; Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo; Diputada Aquina Castañeda Romero; Diputado Jesús Iván Báez Medrano; Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas; Diputada Arihtzel Rodríguez Martínez; Diputado Tomás Rivera Lara; Diputado Luis Fernando de Anda Flores; Diputada María Guillermina Loaiza Cortero; Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; Diputado Fabricio Mena Rodríguez; Diputada Olivia Guzmán Tlalmis; Diputado Juan Manuel Cambrón Soria; Diputada Adriana Orea Díaz; Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz; Diputado Rubén Terán Águila; Diputado Jorge Caballero Román; es cuanto Presidente; **Presidente** dice, se pide a las Diputadas Secretarías procedan a efectuar el cómputo e informen con su resultado. **Secretaría** dice, Ciudadano Presidente el resultado de la votación en fórmula es el siguiente: **Veintidós** votos para Presidente el Ciudadano **Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez**. Para Vicepresidenta la Ciudadana **Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas**. Para Primera Secretaria la Ciudadana **Diputada Gabriela**

**Esperanza Brito Jiménez.** Para Segunda Secretaria la Ciudadana **Diputada Mónica Sánchez Angulo.** Para Primera Prosecretaria la Ciudadana **Diputada María Guillermina Loaiza Cortero.** Para Segunda Prosecretaria la Ciudadana **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz.** **Presidente** dice, de acuerdo con la votación efectuada se declaran: Como Presidente al Ciudadano Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez. Como Vicepresidenta a la Ciudadana Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas. Como Primera Secretaria a la Ciudadana Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez. Como Segunda Secretaria a la Ciudadana Diputada Mónica Sánchez Angulo. Como Primera Prosecretaria a la Ciudadana Diputada María Guillermina Loaiza Cortero. Como Segunda Prosecretaria a la Ciudadana Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz; todos de la Mesa Directiva que habrá de presidir esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, con cargo a la protesta de Ley que rindieron el día veintinueve de agosto de dos mil veintiuno y catorce de septiembre de dos mil veintitrés. Se pide a las y los Ciudadanos Diputados integrantes de la Mesa Directiva pasen a ocupar su lugar. Siendo las **nueve** horas con **quince** minutos y, con fundamento en el artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se declara un receso de aproximadamente diez minutos. -----  
-----  
-----

**Presidente** dice, siendo las **nueve** horas con **cuarenta y cinco** minutos y, con fundamento en el artículo 48 fracción IV de la Ley

Orgánica del Poder Legislativo, se reanuda esta sesión. Se pide a todos los presentes ponerse de pie: “**La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día diecisiete de junio de dos mil veinticuatro, abre hoy la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, para la que fue convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente**”. Gracias pueden tomar asiento; se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Enseguida la **Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez** dice, con su permiso Presidente, **ASAMBLEA LEGISLATIVA:** La Presidencia de la Comisión Permanente del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, 43 y 56 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 4, 5 fracción 1, 27 fracción II, 53 fracción II y 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, ARTÍCULO ÚNICO del Decreto número 351, aprobado por esta soberanía el treinta de abril de dos mil veinticuatro, y 21, 91, y 92 fracción II, 98 y 161 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala: **CONVOCA.** A las diputadas y diputados integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, el día **17 de junio de 2024, a las 9:00 horas**, para tratar el punto siguiente: **ÚNICO.** Develación de las letras doradas en el Muro de Honor de la

sala de sesiones del Palacio Juárez, con la leyenda "**Instituto Politécnico Nacional**"; en cumplimiento al Decreto número 351, de fecha treinta de abril de dos mil veinticuatro. **Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala, a 13 de junio de 2024. Dip. José Gilberto Temoltzin Martínez, Presidente de la Comisión Permanente del Congreso del Estado.** Es cuanto Presidente; **Presidente** dice, para desahogar el **único** punto de la Convocatoria, se comisiona a las y a los Ciudadanos Diputados Lupita Cuamatzi Aguayo y Jesús Iván Báez Medrano, acompañen a la Gobernadora a este recinto; y a la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz y al Diputado Fabricio Mena Rodríguez, al Director de Instituto Politécnico Nacional, para que se trasladen al lugar donde se encuentran el Señor Director y la Gobernadora del Estado. En breve, el **Presidente** dice, la Sexagésima Cuarta Legislatura da la más cordial bienvenida a la Ciudadana Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala, y al Doctor Arturo Reyes Sandoval, Director General del Instituto Politécnico Nacional. Asimismo, destacamos la presencia en este recinto oficial: Del Doctor Homero Meneses Hernández, Secretario de Educación Pública del Estado. De los Directores y Secretarios del Instituto Politécnico Nacional; de la Asociación de Egresados politécnicos en el Estado de Tlaxcala, desde luego a todas y todos los presentes. Sean ustedes bienvenidos a este recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, gracias por su presencia. Se pide a todos los presentes ponerse de pie, para rendir honores a nuestro Lábaro Patrio. Una vez realizado el evento cívico, todos los presentes toman asiento. **Presidente** dice, para continuar con el desahogo de nuestra sesión, se

pide al **Ciudadano Diputado Fabricio Mena Rodríguez**, proceda a dar lectura al Decreto número 351, aprobado por el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, en sesión ordinaria de fecha treinta de abril de dos mil veinticuatro; enseguida el Diputado Fabricio Mena Rodríguez dice, con su permiso Señor Presidente, mis primeras palabras son para agradecer a Ciudadana Gobernadora Lorena Cuellar Cisneros por su presencia, muchas gracias por su asistencia señora gobernadora, Al Doctor Arturo Reyes Sandoval, Director General de nuestro Instituto Politécnico Nacional, gracias, muchas gracias por su asistencia señor director, así como a los funcionarios del propio instituto, muchas gracias; a los integrantes de la Asociación de Egresados Politécnicos, muchas gracias por acompañarnos en esta sesión solemne, y por supuesto a los a los alumnos de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, campus Tlaxcala, futuros profesionistas y egresados que serán del Politécnico, muchas gracias por acompañar, los jóvenes y señoritas muchas gracias; **HONORABLE ASAMBLEA:** Los que suscribimos, Diputadas y Diputados Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Jesús Iván Báez Medrano, Lupita Cuamatzi Aguayo, Ramiro Lima Tecocoatzi, Gabriela Esperanza Brito Jiménez y Fátima Guadalupe Pérez Vargas, integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en los artículos 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Tlaxcala, 47 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, presentamos a la consideración de esta Soberanía, el

**presente Dictamen con Proyecto de Decreto**, al tenor de los siguientes: **RESULTANDOS. PRIMERO.-** Con fecha 18 de mayo de 2023, el Diputado el Diputado Fabricio Mena Rodríguez, presento ante el Pleno de esta Soberanía, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se plasma en el Muro de Honor de la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en letras doradas el nombre, “Instituto Politécnico Nacional”, misma que se turnó a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. **SEGUNDO.-** Con fecha 18 de mayo de 2023, la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología recibió el Expediente Parlamentario número LXIV 086/2023, a través del Secretario Parlamentario, quien remite dicha Iniciativa, para los efectos mencionados en el punto que antecede. **TERCERO.-** En sesión celebrada el día 23 de abril de 2024, los integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, analizaron, discutieron y aprobaron el presente Dictamen, para ser presentado ante el Pleno de esta Soberanía. Por lo anteriormente señalado, esta Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, emite los siguientes: **CONSIDERANDOS. PRIMERO.-** Que el Congreso del Estado de Tlaxcala es constitucionalmente competente para dictaminar sobre las iniciativas que presenten los Diputados ante el Pleno del Congreso del Estado de Tlaxcala, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 54 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. **SEGUNDO.-** Que la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia



y Tecnología del Congreso del Estado de Tlaxcala, es competente para conocer, estudiar, analizar, dictaminar y presentar para su Aprobación ante el Pleno el Dictamen relativo a la Iniciativa de mérito, en términos de lo que establecen los artículos 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Tlaxcala, y 47 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala. **TERCERO.-** Que de conformidad con la exposición de motivos de la Iniciativa presentada por el Diputado Fabricio Mena Rodríguez, se establecen las justificaciones siguientes: *La creación del Instituto Politécnico Nacional (IPN), es el esfuerzo de la sociedad mexicana para dar acceso a la educación superior a las clases sociales de menores recursos y oriundas de todo el país. Al cabo de ocho décadas de existencia la mística de su creación sigue vigente místicas que se concreta en su lema “la técnica al servicio de la Patria”. En el año de 1932 surgió la idea de integrar y estructurar un sistema de enseñanza técnica, proyecto por el cual participaron destacadamente Licenciado Narciso Basol y los ingenieros Luis Enrique Erro y Carlos Vallejo Martis. Sus conceptos se cristalizaron hasta el año de 1936, gracias al impulso decisivo del ingeniero Juan de Dios Batis, en ese entonces Senador de la República y al respaldo total del General Lázaro Cárdenas del Río, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, quien mediante Decreto del día 1 de enero de 1936 publicado en el diario oficial de la federación se crea el Instituto Politécnico Nacional. El politécnico se formó como una institución integrada por escuelas de diversos campos que hasta ese momento habían fungido de manera independiente, tales como la Escuela Nacional de Medicina y*

*Homeopatía, la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica Eléctrica (ESIME) y la Superior de Construcción, así como un bloque de escuelas del antiguo Instituto Técnico Industrial. El emblema distintivo e Imagen fue creado en los años 44”, 45”, el escudo fue modificado en el año 1948, conservando sus elementos originales, este presenta las siglas del IPN, un edificio que representa la arquitectura y la ingeniería civil, un engrane de la ingeniería mecánica y un matraz rodeado por una serpiente, para las ciencias médico biológicas y la química; y por último, una balanza para las ciencias administrativas, económicas y sociales. La creación del lema fue en el año de 1937, durante el primer congreso nacional de estudiantes técnicos realizado en el estado de Chihuahua, el entonces estudiante Jesús Robles Martínez propuso la frase “la técnica al servicio de una patria mejor”, años más tarde se modificó “la técnica al servicio de la patria”, que es el lema actual. El himno del Instituto Politécnico Nacional se eligió a través de una convocatoria, resultando la ganadora del concurso la Maestra Carmen de la Fuente y posteriormente también por concurso fue elegida la música del maestro Armando González Domínguez. El himno fue interpretado por primera ocasión el 19 de agosto de 1961 en la ceremonia del XXV Aniversario de la fundación del Politécnico, realizada en Unidad Profesional Zacatenco, al norte de la Ciudad de México, donde se ubican las unidades de estudio del politécnico. En esta ceremonia del XXV Aniversario se contó con la presencia del entonces Presidente de la República Adolfo López Mateos, continuando con los antecedentes*

*la mascota, la mascota elegida por el Instituto Politécnico Nacional es un burro blanco, su origen es de carácter incierto, pero es común la versión que narra, que el encuentro con una burrita blanca por parte de integrantes del equipo de fútbol americano en los límites de la Exhacienda de Santo Tomás, actualmente Colonia Granjas en la Ciudad de México, durante los años 30's, terreno donde se construía de inicio el Instituto Politécnico Nacional. La porra, la porra fue creado en el año de 1937 por Víctor Chambón Burgoa, cuyo nombre es "Helum" palabra derivada de la Consigna huelga, huelga, dato curioso, que en el año de 1952 el compositor y director musical Damaso Pérez Prado compuso el "mambo del politécnico" inspirándose en dicha porra. En 1958 se inicia la construcción de la Unidad Profesional Zacatenco durante la gestión del Presidente Adolfo López Mateos, el Instituto Politécnico Nacional actualmente tiene planteles educativos en varios estados de la república, y por supuesto aquí en nuestro querido Estado de Tlaxcala. Esta remembranza es importante destacar para conocer y entender los orígenes, esfuerzos y voluntades que se realizaron a lo largo de los años para que esta institución a la fecha sea una oferta educativa relevante que ha impulsado generaciones de mujeres y hombres profesionistas y por citar algunos, Guillermo González Camarena, quien inventa la televisión a color; la doctora Evalina Villegas Moreno recibió el premio mundial de alimentación en el año 2000, por su trabajo en el desarrollo del maíz con tal alta cantidad de proteína; el Doctor Ernesto Cedillo Ponce de León, Presidente de la República, Paulo Roldán Cenovati se destaca por analizar la forma en que las neuronas procesan el dolor; Jesús Cumate*

*Rodríguez, Doctor en Ciencias Biológicas, fue Secretario de Salud del Gobierno de México y miembro del Consejo Consultivo del UNICEF en México; Jacinto Lisea, médico cirujano partero conocido por su desempeño como entrenador del equipo de fútbol americano del politécnico durante 67 años; Adolfo Guzmán Arenas ingeniero electrónico egresado del ESIME, pionero en la computación en México realizó importantes aportaciones en modelos de 3D; Luz María del Castillo fragoso, primera mujer del país en recibir el premio de ciencias, galardón otorgado por la academia de la investigación Científica, y la Doctora Eva Ramón Gallegos, investigadora que logra la erradicación de varios de los virus del papiloma humano a través de la terapia fotodinámica. La actividad científica y tecnológica que se genera en el Instituto Politécnico Nacional se ha reconocido a nivel nacional e internacional, por su contribución al desarrollo del país, en el campo, por mencionar algunos, de la robótica, la informática, la electrónica, la micro-eléctrica, la salud, entre otras disciplinas. Los politécnicos estuvieron están presentes y seguirán presentes en el desarrollo y crecimiento de nuestro México y de nuestra Patria. En Tlaxcala, el Instituto Politécnico Nacional ha dado a nuestra entidad tlaxcalteca, figuras relevantes en el servicio público y en el ámbito político, un gobernador, secretarios de gobierno, legisladores federales, locales y presidentes municipales, que contribuyen al desarrollo de nuestro Estado, quienes con orgullo hablamos y enaltecemos nuestra alma mater. Gracias a las gestiones de diferentes titulares del Poder Ejecutivo Estatal, preocupados por mejorar e impulsar la educación en nuestra entidad y traer mejores*

*oportunidades para la ciudadanía tlascalteca nuestro estado cuenta con esta oferta educativa, el Instituto Politécnico Nacional presente en Tlaxcala. El Gobierno de Tlaxcala otorgó en comodato por 50 años al centro de investigaciones en biología aplicada unidad Tlaxcala (CIVA), un área que concluyó que incluyó la hacienda de San Juan Molino, ubicada en el Municipio de Lardizábal, Tepatitla, con el apoyo en infraestructura portada por el Gobierno del Estado, el 27 de agosto del año 2004, José Enrique Villa Rivera Director General del Instituto Politécnico y el Doctor Alfonso Sánchez Anaya, Gobernador de Tlaxcala, firmaron un convenio general de colaboración e inauguraron oficialmente el laboratorio del CIBA unidad Tlaxcala. Para febrero del 2006 el Instituto Politécnico Nacional recibió en donación por parte del Gobierno del Estado, durante el periodo del Licenciado Héctor Israel Ortiz Ortiz, Gobernador del Estado, el casco de la ex hacienda San Juan Molino, lo que le permitió al Instituto Politécnico Nacional la posibilidad de invertir en mayor infraestructura y propiciar el crecimiento y desarrollo del CIBA Unidad Tlaxcala, el cual se inauguró oficialmente por parte del Gobernador Héctor Israel Ortiz Ortiz y el Director General del Politécnico José Enrique Villa Rivera, el 2 de octubre del 2009. En el 2005 se crea el Centro de Educación continua y a distancia (CECUTLAX) en nuestro Estado, de acuerdo al Reglamento Orgánico del Politécnico, en el año 2020, los Centros de Educación Continua de todo el país se extinguieron para dar paso a la creación de los centros de vinculación y desarrollo regional, un año después en el seno del Consejo General Consultivo, la comisión especial encargada de dictaminar establecimiento supresión,*

*reubicación y cambio de dominación de las unidades académicas del Instituto Politécnico Nacional aprueba por unanimidad la reubicación administrativa del Centro de Vinculación y Desarrollo Regional Unidad Guadalajara, a la unidad Tlaxcala, como una unidad de enlace e integración social entre las dependencias politécnicas y los diversos sectores de la sociedad, cuya finalidad es identificar, formular, caracterizar y propiciar el desarrollo de acciones de extensión educativa verificación, mapeo de procesos, Innovación, investigación científica y tecnológica, vinculación, transferencia de tecnología, cooperación, y difusión de la cultura. Por lo que el 29 de noviembre de 2021, el Instituto Politécnico Nacional y el actual Gobierno del Estado de Tlaxcala, celebraron un Convenio específico, de colaboración para el establecimiento del CEBEER Unidad Tlaxcala. El día 31 de agosto de 2020, en la Octava Sesión Ordinaria del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, se aprobó el dictamen de creación de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPIIT), Campus Tlaxcala, en la que se impartirían cinco programas académicos: - Ingeniería Biotecnológica, - Ingeniería en Inteligencia Artificial, - Ingeniería en Sistemas Automotrices, - Ingeniería en Transporte y; - Licenciatura en Ciencia de Datos. Con fecha 29 de noviembre de 2021, el Instituto Politécnico Nacional y el actual Gobierno del Estado de Tlaxcala, Cisneros, celebraron un Convenio, con el objeto de establecer las bases y mecanismos de colaboración conforme a las cuales unirían esfuerzos en el ámbito de sus respectivas competencias, para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos, materiales y financieros, en el desarrollo de*

*acciones, asesorías, investigaciones, entre otros, relativos a educación y tecnología. El 7 de noviembre del año 2022 es inaugurada formalmente la Unidad Profesional UPIIT Campus Tlaxcala, por la Gobernadora del Estado Lorena Cuellar Cisneros, iniciando sus actividades con 450 estudiantes, siendo el 80 por ciento de jóvenes Tlaxcaltecas y el 20 por ciento provenientes de los estados de Oaxaca, Veracruz y la Ciudad de México, con una proyección a una matrícula de 3 mil 500 alumnos en tres años, contando con instalaciones con aulas, laboratorios y equipos de última generación para el beneficio de nuestra comunidad”, además de que el 30 por ciento de la planta docente pertenece al Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). En el marco del 87 aniversario del Instituto Politécnico Nacional, se reconoce que es una de las instituciones de investigación y educación, a niveles medio superior, superior y posgrado de las más importantes de nuestro país, y que beneficia a nuestro Estado, por ser una institución que está a la vanguardia para contribuir a la creación de una sociedad más justa, equitativa y distributiva. CUARTO.- Que esta Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, considera que la Iniciativa presentada por el Diputado Fabricio Mena Rodríguez, es factible de aprobación, al tratarse de un reconocimiento a la labor que realiza el Instituto Politécnico Nacional, es cuál ha sido considerado un pilar fundamental del sistema educativo que, a lo largo de estas ocho décadas de existencia, ha formado a miles y miles de destacadas, destacados y reconocidos profesionistas que -con compromiso y disciplina- han contribuido al desarrollo y la grandeza de nuestro país, siendo orgullo*

para todos los mexicanos. En este sentido, se considera procedente apoyar la Iniciativa del Diputado Fabricio Mena Rodríguez, cuyo objetivo es reconocer el impulso que ha dado esta institución a la formación de mexicanas y mexicanos que sin duda han sido pieza calve en el desarrollo industrial y económico de nuestro país, así como su solidaridad y compromiso con la sociedad en general, resultando por tanto, justificado realizar la inscripción en el Muro de Honor del Congreso del Estado, el nombre del Instituto Politécnico Nacional, que a su vez constituirá una forma de valorar el esfuerzo y las aportaciones de las y los tlaxcaltecas que se han formado en sus aulas, bajo la premisa de poner la técnica al servicio de la patria. En función de los resultandos y considerandos anteriores, la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, somete a la consideración del Pleno de esta Soberanía, el presente **DECRETO 351. PRIMERO.** Con fundamento en los Artículos 45 y 46 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 9 fracción II, y 10 Apartado A, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; **el Congreso de Tlaxcala, ordena inscribir con letras doradas en el Muro de Honor de la Sala de Sesiones del Palacio Juárez Recinto Oficial del Poder Legislativo la leyenda siguiente: Instituto Politécnico Nacional. TRANSITORIOS. ARTICULO ÚNICO.** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala. **AL EJECUTIVO PARA QUE LO MANDE A PUBLICAR.** Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del



Estado de Tlaxcala, en la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los veintitrés días del mes de abril de dos mil veinticuatro; es cuanto Señor Presidente; **Presidente** dice, gracias Diputado le damos también la más cordial bienvenida al Licenciado Salvador Ballesteros Rodríguez, sea bienvenido a este recinto, esposo de la Señora Gobernadora; se concede el uso de la palabra al **Doctor Arturo Reyes Sandoval**, Director General del Instituto Politécnico Nacional. Enseguida el Doctor Arturo Reyes Sandoval dice, sobre Tlaxcala, Miguel León Portilla, se refería como una región fecunda de poetas y sabios, quienes por encima de rivalidades y contiendas con otras regiones, supieron tejer una hermandad gracias a la flor y gracias al canto, hasta ahora, la nación que hoy es México tiene del pueblo de Tlaxcala su legado perdurable, de valentía, autoafirmación y resistencia. Licenciada Lorena Cuellar Cisneros, Gobernadora Constitucional del Estado de Tlaxcala, Diputado José Gilberto Temoltzin Ramírez, Presidente de la mesa directiva de la Honorable LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política del Congreso del Estado, Diputado Jorge Caballero Román, Diputado Fabricio Mena Rodríguez, promovente de la inscripción en letras doradas “Instituto Politécnico Nacional” en el muro de honor de la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas, Vicepresidenta de la mesa directiva de la honorable LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Primera Secretaria de la mesa directiva de la honorable LXIV Legislatura del

Congreso del Estado de Tlaxcala, Honorable LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, autoridades y amigos y amigas del Instituto Politécnico Nacional, comunidad politécnica, les doy los buenos días, sabemos que los tiempos presentes dependen indudablemente de la educación, de la ciencia y la tecnología, eso ha quedado demostrado de manera asiente por los países del sureste asiático, quienes han apostado por una educación tecnológica, por establecer centros de innovación, por desarrollar patentes, eso los ha hecho que pasen de ser los países más pobres, como lo fue Corea del Sur hasta hace algunos años, a ser los países más desarrollados que están actualmente como líderes de desarrollos tecnológicos. Ese es el horizonte que está persiguiendo constantemente el Instituto Politécnico Nacional en su paso por todo el país, contribuyendo significativamente al bienestar y desarrollo de las comunidades, a través de la formación de profesionales competentes, la innovación tecnológica y la implementación de proyectos que mejoran la calidad de vida de la sociedad, durante 88 años el politécnico ha hecho valer como ninguna otra institución de educación superior en México, de educación media superior y también de investigación, el derecho que tiene el pueblo mexicano, no solo a una educación de calidad, sino a una educación de corte científica y tecnológica que sea de excelencia, que contribuya a mejorar la calidad de vida de miles de jóvenes en condiciones de desigualdad, así como la de sus familias y de sus comunidades, es por eso que el politécnico está extendiendo su presencia a lugares como el sureste de nuestra República, con presencia muy fuerte actualmente en el estado de Chiapas y donde pronto a partir de agosto

inauguraremos una de las unidades profesionales mejor equipadas que tiene el Instituto Politécnico Nacional, por eso mismo, estamos buscando extender con sus grandes fortalezas el politécnico y con una presencia en cada uno de los estados de la República, porque creemos que sí debe así debe de ser, porque en su nombre viene el carácter nacional del Instituto Politécnico, esta casa de estudios sentó las bases de la descentralización del quehacer científico nacional ya desde hace más de cuatro décadas, y ha buscado la igualdad entre regiones, permitiendo que la ciencia, la tecnología y la innovación de los procesos de producción y desarrollo de cada una de las regiones del México, sea un fruto que se coseche en cada rincón desde el Instituto Politécnico Nacional con cada escuela que tenemos, con cada centro de investigación y vinculación, cada una de las preparatorias de corte técnico de las unidades profesionales, centros de investigación que forman ya más de 90 unidades, con presencia en todo el país y con más de 216,000 estudiantes que tenemos actualmente, más el número de profesores y administrativos, formamos una comunidad de un cuarto de millón de personas y hemos graduado ya más de un millón de exitosos licenciados ingenieros, científicas y científicos, eso lo hemos hecho desde cada escuela, cada centro de investigación, en donde estamos formando un gran talento, pero un gran talento con soluciones que tengan el objetivo de apoyar a cada una de las regiones de nuestro país, un país complejo y diverso como el nuestro, vinculamos regiones y tejemos nuevas comunidades con los hilos del orgullo de las politécnicas y los politécnicos de corazón, Tlaxcala nos abrió sus puertas desde hace dos décadas y con el paso de los años

hemos demostrado que no solo llegamos para quedarnos, sino para seguir ampliando nuestro legado guinda y blanco en este maravilloso y bello estado. Recordemos que en 2004 fundamos el centro de investigación en biotecnología aplicada CIIBA Tlaxcala, ocupando, por cierto, un recinto con valor histórico y considerado como parte del patrimonio cultural de nuestro instituto. El CIIBA Tlaxcala hoy día goza de prestigio nacional e internacional por sus investigaciones en el área de biotecnología, biotecnología aplicada, biotecnología evolutiva y productiva, la investigación que se desarrolla en el politécnico es una de las fortalezas de la nación, pues responde a problemáticas sociales concretas, particularmente en Tlaxcala se desarrollan proyectos de investigación en áreas como la agricultura y protección de cultivos, biotecnología ambiental, biotecnología alimentaria, biotecnología médica y farmacéutica, biología molecular y celular, bioprocesos y biomateriales, nanociencia y nanotecnología, entre otros, siendo más específico y por mencionar uno de tantos proyectos, impulsamos junto a los gobiernos Estatal y del Municipio de San Juan Huatzinco, el saneamiento de su presa como parte de una estrategia para desarrollar el ecoturismo, además de la investigación a través de la unidad profesional interdisciplinaria de ingeniería campus Tlaxcala la UPIIT estamos formando a 600 futuros profesionistas en carreras tecnológicas de vanguardia como las ingenierías en sistemas automotrices, transporte, inteligencia artificial y biotecnológica, así como la licenciatura en ciencia de datos, todas estas áreas son el futuro de la ciencia, de las ingenierías en muchos países y México no debe de ser la excepción. Así que, a nosotros nos da gusto que a

través del trabajo que vamos a hacer de manera conjunta con el Gobierno de Tlaxcala, esta cantidad de 600 estudiantes se puede incrementar y se va a incrementar a prácticamente 3500 estudiantes que nosotros desde el Instituto Politécnico Nacional, vamos a estar apoyando constantemente, no solo dándoles acceso a aquellos jóvenes que más lo necesitan, que nacen en una situación menos privilegiada, se abre el acceso a través de una institución que es prácticamente de las últimas que quedan en nuestro país, que es totalmente gratuita y además proporciona becas a cada uno de los estudiantes que así lo necesiten, en nivel medio superior tenemos al 100% de nuestros estudiantes becados a través del programa de Becas Benito Juárez, que ha impulsado nuestro Presidente de la República Licenciado Andrés Manuel López Obrador, pero en nivel licenciatura estamos en posibilidad de becar a un gran número de estudiantes antes de la misma manera a través de becas por su buen desempeño académico, pero también como becas deportivas tan solo por practicar un deporte, lo cual los motiva a tener una vida más saludable y además a tener fondos para que puedan ellos continuar con sus estudios y que no abandonen la escuela por causas o motivos económicos, también impulsamos labores para detonar y transformar ecosistemas productivos y de innovación a través del Centro de Vinculación y Desarrollo Regional de Tlaxcala, donde ofrecemos servicios de capacitación, vinculación y consultoría y que visualizamos en un futuro que se deban de convertir en verdaderos centros de innovación, que catapulté nuevos proyectos que permitan que productores locales, que empresas pequeñas medianas y grandes

puedan realizar proyectos de innovación que le den ese valor agregado a los productos, que las gentes están desarrollando en este bello estado con mucho orgullo y más aun reafirmando nuestro compromiso con Tlaxcala, les aseguro que el Instituto Politécnico Nacional ha consolidado a través de sus unidades un trinomio para el bienestar y progreso que apoya la preparación de los jóvenes, establece una vinculación estrecha con los sectores productivos e impulsa el desarrollo tecnológico y la innovación en este estado, además año con año el politécnico le brinda al país su labor más noble, desinteresada, solidaria y comprometida a través de las brigadas de servicio social comunitario, una forma de servicio social, que me parece de aquellas que son más solidarias, por qué, porque los politécnicos van durante una semana o dos semanas a los lugares más remotos de cada estado de la República y Tlaxcala ha sido uno de los, en los que hemos tenido mayor actividad, qué hacemos, atendemos a pacientes, a personas que requieren de una atención médica, que requieren de optometría y se les da esa atención por jóvenes que están prácticamente terminando sus carreras, que lo hacen de manera desinteresada, desde las 8 de la mañana y no tienen hora de finalizar hasta que se vaya el último paciente, estas personas no tienen acceso a una clínica cercana, a un médico, mucho menos a una farmacia dónde comprar sus medicamentos, así el que el politécnico y los estudiantes, a través de sus brigadas, llegan con lentes, llegan con medicinas, de tal manera que su atención no se quede limitada a solamente darles, pues el diagnóstico, sino se llevan los medicamentos. Así que esa es una de las formas de servicio social

de las en las que el politécnico está muy, muy orgulloso. El año pasado la las y los jóvenes politécnicos pusieron sus servicios en los municipios de Apizaco, Chiautempan, Xaltocan e Ixtenco, su inteligencia, talento y la mejor formación científica y tecnológica que ofrece sin lugar a dudas este país, a través del Instituto Politécnico Nacional. Finalmente quiero decirles en nombre de la comunidad politécnica quiero manifestar que es un privilegio extraordinario el nombre del Instituto Politécnico Nacional trascienda en letras doradas en este muro de honor del Congreso del Estado de Tlaxcala, a cada diputada y diputado integrante de esta Honorable LXIV Legislatura, así como a la Gobernadora del Estado, les reiteramos nuestro agradecimiento a nombre de todos los politécnicos del país, en particular los politécnicos de Tlaxcala, este acto de reconocimiento es un estímulo poderoso para seguir adelante con nuestro compromiso de impulsar la educación, la ciencia y la tecnología en nuestro país y en este bello estado, les aseguro que vamos a trabajar incansablemente para cumplir con esta responsabilidad, que ha quedado plasmada a partir de hoy en nuestro lema “la técnica al servicio de la patria”. Muchas gracias. **Presidente** dice, gracias Doctor Arturo Reyes Sandoval, se concede el uso de la palabra a la **Ciudadana Lorena Cuellar Cisneros**, Gobernadora del Estado de Tlaxcala. Enseguida la Gobernadora Lorena Cuellar Cisneros dice, muy buenos días, a todas y a todos, saludo con mucho aprecio a nuestro amigo el Doctor Arturo Reyes Sandoval, Director General del Instituto Politécnico Nacional, sea bienvenido a Tlaxcala. Agradeciendo de antemano todo el respaldo que hasta el día de hoy hemos recibido, y que segura estoy,

que en este futuro inmediato estaremos obteniendo grandes beneficios del instituto, así como al Diputado José Gilberto Temltzin Martínez, Presidente de la mesa directiva del Congreso del Estado, también quiero agradecer la presencia del Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca, Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política, que me acompañan en el en el presidio, de igual manera es un gusto saludar al Diputado Fabricio Mena Rodríguez, quien fue clave para que este momento fuera, fuera posible, por supuesto saludo con mucho aprecio a todos y a todas las diputadas de esta legislatura, funcionarios estatales, integrantes y egresados del Instituto Politécnico Nacional, muchas gracias a todos por su presencia. Me siento muy contenta de ser partícipe de este momento histórico en el que Tlaxcala rinde un justo homenaje al Instituto Politécnico Nacional, una de las instituciones de educación superior con mayor calidad y humanismo en nuestro país, enfocada a la generación, aplicación, difusión y transferencia del conocimiento científico y tecnológico, como elemento sustancial de bienestar social, para decenas de generaciones de tlaxcaltecas, el Instituto Politécnico Nacional ya está grabado en su corazón y toca hoy hacer visible con letras doradas la gratitud y aprecio que siente la ciudadanía tlaxcaltecas por el Instituto Politécnico Nacional, a reconocer sus enormes aportaciones a desarrollo científico, educativo, ambiental y biotecnológico, que ha brindado a nuestra entidad para impulsar diversos proyectos que favorecen la transformación y el bienestar social de los tlaxcaltecas. El Instituto Politécnico Nacional, fundado en 1936 ha sido un faro de transformación para México y para el mundo, sus investigaciones,



profesores y estudiantes, han dejado una huella imborrable en la ciencia, la tecnología, las artes y las humanidades, desde sus aulas han surgido líderes, creadores y visionarios que han transformado a nuestra sociedad, es por ello, que me da mucho gusto que a partir de este gobierno, el Instituto Politécnico Nacional forme parte de la oferta educativa de los tlaxcaltecas. Para ello rehabilitamos el edificio mejor conocido como el elefante blanco, en la ciudad capital, que estuvo abandonado por años, para la creación de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería de esta máxima casa de estudios, y para este 2024 iniciaremos con recursos estatales la construcción de sus nuevas instalaciones que dará albergue a todos los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional, en un terreno que adquirirá el Gobierno del Estado, precisamente para dar continuidad a los trabajos que ya se vienen realizando y que es un orgullo que hoy el Instituto Politécnico Nacional se encuentre en Tlaxcala. Estas letras doradas representan el legado de generaciones de politécnicos que han trabajado incansablemente para construir un futuro mejor y que seguramente se encuentran muy felices de que el Instituto Politécnico Nacional encuentre su casa también en Tlaxcala. En esta cuarta transformación y con inversión también del Gobierno Estatal, hoy contamos con otras cuatro nuevas universidades, que en brindan mayores oportunidades de educación superior pública y gratuita, en beneficio de nuestros estudiantes, además de contar con otras cuatro opciones más, con el apoyo de Bellas Artes y el Conservatorio Nacional de Música que se suman a la gama de oportunidades para nuestros jóvenes tlaxcaltecas. Quiero reconocer la voluntad política y colaboración del Doctor Arturo

Reyes Sandoval, Director General del Instituto Politécnico Nacional, con este gobierno, sobre todo para hacer posible que hoy el Instituto Politécnico Nacional sea una realidad para miles de jóvenes tlaxcaltecas, tenga por seguro que lo estaremos acompañando en esta nueva etapa del politécnico, seguros de que haremos un gran trabajo juntos para fortalecer su permanencia en Tlaxcala. De igual forma, reconozco la iniciativa del Diputado Fabricio Mena Rodríguez por la atinada propuesta para rendir tributo en letras doradas a tan prestigiada casa de estudios y al pleno del Congreso por mostrar esta solidaridad y reconocimiento al glorioso Instituto Politécnico Nacional. Cada letra es también un testimonio de esta nueva historia en la búsqueda constante de la excelencia y la superación sin límites para el bienestar de las y los tlaxcaltecas, de igual manera, reflejan el trabajo coordinado que hemos mantenido desde el inicio de esta administración y de esta legislatura con el Instituto Politécnico Nacional, para ampliar la cobertura educativa del nivel superior en la entidad. Agradezco y aprecio a todos los que han hecho posible que la relación entre el Instituto Politécnico Nacional, el Gobierno Estatal y el pueblo tlaxcaltecas fuerte y sólida, con la esperanza de ver cumplidos los sueños de miles de jóvenes dispuestos a convertirse en grandes transformadores, a partir de la educación, la innovación y la tecnología. Hoy al develar estas letras doradas, reafirmaremos mi compromiso con la educación y con el legado que dejaremos a las futuras generaciones como un Tlaxcala, con mayores oportunidades más justas y más prósperas, sigamos trabajando por el bienestar educativo de nuestros jóvenes en Tlaxcala y sigamos juntos haciendo una nueva historia.

Muchas gracias; **Presidente** dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie para escuchar la entonación del Himno del Instituto Politécnico Nacional a cargo de la Orquesta Sinfónica OSIP. Acto seguido, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, asume la Presidencia la Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas; **Presidenta** dice, pueden tomar asiento por favor; para continuar con el desahogo de esta sesión, se procede a la develación de las letras doradas con la leyenda “Instituto Politécnico Nacional”, en el muro de honor de esta sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, por lo que se pide respetuosamente a la Ciudadana Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala, y al Doctor Arturo Reyes Sandoval, Director General del Instituto Politécnico Nacional, acompañen a los ciudadanos Diputados Fabricio Mena Rodríguez, José Gilberto Temoltzin Martínez y Jorge Caballero Román, a realizar la develación de las letras doradas en mención. Se pide a todos los presentes ponerse de pie. Una vez realizada la develación de las letras doradas y entonar el Huelum, la **Presidenta** dice, ¡se pide a todos los presentes mantenerse de pie! Agotado el único punto de la Convocatoria, siendo las **diez** horas con **cuarenta y cuatro** minutos del día diecisiete de junio de dos mil veinticuatro, la Sexagésima Cuarta Legislatura, declara clausurada la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, que fue convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente de esta Sexagésima Cuarta Legislatura. Se pide a las Diputadas y Diputados pasen a la toma de fotografía con nuestros invitados especiales. -----

Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y firman las ciudadanas diputadas secretarías de la Mesa Directiva que autorizan y dan fe. -----



**C. Gabriela Esperanza Brito Jiménez**  
Dip. Secretaria



**C. Mónica Sánchez Angulo**  
Dip. Secretaria

Ultima foja de la Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día diecisiete de junio de dos mil veinticuatro.